

Popayan, 21-02-2022

GCOE-EMB-20220221696360

Señor(a)

Secretaria

Juzgado Tercero Civil Municipal de Popayán

j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayan

Oficio No. 949 Radicado:19001400300320210016200

En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTs:

tipo identificacion	nro identificacion
C	10534011

Si el oficio contiene más identificaciones que correspondan a clientes del Banco, se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Centro de Embargos
Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas